RESOLUCION GD N°292/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ", CON RUC N° 618.172-4, EN LA SUMA DE G. 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES), EL CONTRATO DE CONSTRUCCION Y REMODELACION DE CLUBES DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA "

Caacupé, 02 de agosto de 2.010

VISTOS:

La Resolución GD N° 269/2010, de fecha 07 de junio de 2010 ***"POR EL CUAL SE AUTORIZA LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" A FIN DE REALIZAR EL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONVOCATORIA "CONSTRUCCION Y REMODELACION DE CLUBES DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA."*** ----

Lo dispuesto en los Articulos 34 inc. c), 36, 37, 39 inc. c) de la Ley N° 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** y Art. 100 del Decreto N° 21.909/03; y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones la comunicación respectiva sobre el inicio de los procedimientos de la contratación directa, a los efectos legales correspondientes relacionados con la contratación de servicios pretendida según ***Expediente de llamado N° 312986 de fecha 08 de junio de 2010.*** ----------

Que, respondiendo a las invitaciones cursadas a eventuales interesados para postular ofrecimientos y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, se han presentado las empresas que se individualizan más adelante, formulando sus ofertas en sobres cerrados, el que fueran abiertos en fecha 28 de junio de 2.010, labrándose en la oportunidad el acta respectiva, en el que se dejó constancia de dichas ofertas como sigue: ----------

1. R H.S. CONSTRUCCIONES & MANTNIMIENTO:

El precio total de la oferta con impuestos:

Total oferta : G. 137.921.500 (Guaranies ciento treinta y siete millones novecientos veinte y un mil quinientos).----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x		
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x

---///---

h)Anexo 4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		
i) Presentar como mínimo 3(tres) Copias de Contratos y/o Acta de recepción final de obras similares que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.	x		
j)ANEXO 3, debidamente firmado y sellado.-	x		
k) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE.			x
lAnexo 5 *Declaración Jurada Por La Cual Se Garantiza Que Ni El Oferente Ni Sus Proveedores Se Encuentran Involucrados En Prácticas Que Violen Los Derechos De Los Menores Estipulados En La Constitución Nacional, Los Convenios 138 Y 182 De La ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), El Código Del Trabajo, El Código De La Niñez Y La Adolescencia, Demás Leyes Y Normativas Vigentes En La República Del Paraguay* - conforme Resolución DNCP Nº 677/10 de fecha 29 de abril 2010	x		
m) ANEXO 6 – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	x		
n) Presentar Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2º inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra.	x		
o) **Ítem Nº 17 inciso 3).** ***Capacidad financiera:*** Deberá Presentar: 3.1 Balance General de los 3 (tres) últimos años : 2007, 2008 y 2009 3.2 Copia de Extracto de cuenta corriente bancaria o depósito a la vista en la que se halla depositada el activo líquido o la disponibilidad mencionada en el balance Gral.	x		

Observaciones: Presenta **Constancia SIPE Nº1079697** en el cual se encuentra como ACTIVO parte de los documentos mencionados anteriormente. La oferta se encuentra debidamente firmada, sellada y foliada ----------

2. ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ:
El precio total de la oferta con impuestos:

El precio : **G.104.679.000** (guaraní ciento cuatro millones seiscientos setenta y nueve mil).

DOCUMENTOS	Presenta SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X		
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X		
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X		

f)Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			X
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			X
h) Anexo 4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
i) Presentar como mínimo 3(tres) Copias de Contratos y/o Acta de recepción final de obras similares que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.	X		
J) ANEXO 3, debidamente firmado y sellado.-	X		
K) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE.			X
m) Anexo 5 *Declaración Jurada Por La Cual Se Garantiza Que Ni El Oferente Ni Sus Proveedores Se Encuentran Involucrados En Prácticas Que Violen Los Derechos De Los Menores Estipulados En La Constitución Nacional, Los Convenios 138 Y 182 De La ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), El Código Del Trabajo, El Código De La Niñez Y La Adolescencia, Demás Leyes Y Normativas Vigentes En La República Del Paraguay* - conforme Resolución DNCP Nº 677/10 de fecha 29 de abril 2010	X		
n) ANEXO 6 – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).		X	
Ñ) Presentar Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2º inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra.		X	
o) **Ítem Nº 17 inciso 3).** ***Capacidad financiera:*** Deberá Presentar: 3.1 Balance General de los 3 (tres) últimos años : 2007, 2008 y 2009 3.2 Copia de Extracto de cuenta corriente bancaria o depósito a la vista en la que se halla depositada el activo líquido o la disponibilidad mencionada en el balance Gral.	X		

Observaciones: Presenta Constancia SIPE N° 1080420 en la cual se encuentra como ACTIVO parte de los documentos mencionados presentemente. La oferta se encuentra debidamente firmada, sellada y foliada.----------

3. CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO:

El precio total de la oferta con impuestos:

El precio: G. 84.350.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil).

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		

...///...

b)Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X		
c)Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X		
d)Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X		
e)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X		
f)Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			X
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			X
h)Anexo 4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
i) Presentar como mínimo 3(tres) Copias de Contratos y/o Acta de recepción final de obras similares que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.	X		
j)ANEXO 3, debidamente firmado y sellado.-	X		
k) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE.	X		
m)Anexo 5 *Declaración Jurada Por La Cual Se Garantiza Que Ni El Oferente Ni Sus Proveedores Se Encuentran Involucrados En Prácticas Que Violen Los Derechos De Los Menores Estipulados En La Constitución Nacional, Los Convenios 138 Y 182 De La ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), El Código Del Trabajo, El Código De La Niñez Y La Adolescencia, Demás Leyes Y Normativas Vigentes En La República Del Paraguay* - conforme Resolución DNCP Nº 677/10 de fecha 29 de abril 2010	x		
n) ANEXO 6 – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	X		
Ñ) Presentar Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2º inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra.	X		
o) **Ítem Nº 17 inciso 3).** ***Capacidad financiera:*** Deberá Presentar: 3.1 Balance General de los 3 (tres) últimos años : 2007, 2008 y 2009 3.2 Copia de Extracto de cuenta corriente bancaria o depósito a la vista en la que se halla depositada el activo líquido o la disponibilidad mencionada en el balance Gral.		X	

Observaciones: La oferta se encuentra debidamente firmada y sellada pero no foliada.-----

4. ING. RAMÓN SALVIONI:

El precio total de la oferta con impuestos:

El precio : G. 115.365.000 (Guaraníes ciento quince millones trescientos sesenta y cinco mil). ----------

...///...

(Cont. De la resolución Nº 292/2010)

DOCUMENTOS	Presenta SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x		
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x
h) Anexo 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		
i) Presentar como mínimo 3(tres) Copias de Contratos y/o Acta de recepción final de obras similares que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.	x		
j) ANEXO 3, debidamente firmado y sellado.-	x		
K) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE.			
m) Anexo 5 *Declaración Jurada Por La Cual Se Garantiza Que Ni El Oferente Ni Sus Proveedores Se Encuentran Involucrados En Prácticas Que Violen Los Derechos De Los Menores Estipulados En La Constitución Nacional, Los Convenios 138 Y 182 De La ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), El Código Del Trabajo, El Código De La Niñez Y La Adolescencia, Demás Leyes Y Normativas Vigentes En La República Del Paraguay* - conforme Resolución DNCP Nº 677/10 de fecha 29 de abril 2010	x		
n) ANEXO 6 – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	x		
N) Presentar Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2º inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra.	x		
o) **Ítem Nº 17 Inciso 3).** ***Capacidad financiera:*** Deberá Presentar: 3.1 Balance General de los 3 (tres) últimos años : 2007, 2008 y 2009 3.2 Copia de Extracto de cuenta corriente bancaria o depósito a la vista en la que se halla depositada el activo líquido o la disponibilidad mencionada en el balance Gral.		x	

Observaciones: La oferta se encuentra debidamente firmada pero no sellada ni foliada.

Que, la UOC elaboro un informe cuya trascripción se omite por su extensión, donde concluyó lo siguiente: 6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN Atento a los procesos administrativos

..//..

establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la prestación de las **"CONSTRUCCION Y REMODELACION DE CLUBES DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA"** solicitados por la Institución Departamental, la Gobernación de Cordillera en amparo de: 1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: **Art. 28 Adjudicación** – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesario para ejecutar el contrato. Lo mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo"…. "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* 2. El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas": **Art. 63 Criterios de adjudicación** - … La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesario para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.* Y habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa del **Sr. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez,** por los motivos expuestos que a continuación se señalan: - Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desvinción ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación. - Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria. Los precios ofertados totalizan la suma de **G 100.000.000 (Guaraníes cien millones). Con IVA Incluido.** Conforme a las disminuciones de bienes realizados en amparo del **Circular Nº 03/2006** emitida por la UCNT que reza: *…Se podrá disminuir la cantidad de los bienes y/o servicios en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado…* Es mi informe.----------

POR TANTO:

EL GOBERNADOR DEL TERCER DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1º. – ADJUDICAR, a la Empresa **"ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ" con RUC Nº 618172-4**, en la suma de **G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) con IVA incluido**, el contrato de Construcción Y Remodelación De Clubes Deportivos En Departamento De Cordillera.---------

Art. 2º. - ***LA UNIDAD OPERATIVA DECONTRATACIONES (UOC),*** procederá a notificar a todos Los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución GD y agregará copias de las actuaciones producidas al legajo correspondiente. ----------

Art. 3º. -LA UNIDAD OPERATIVA DECONTRATACIONES (UOC), preparará y tramitará la firma del Contrato respectivo, en las condiciones establecidas en el Art. 36, 37, y demás concordantes de la Ley Nº 2051/03. ----------

Art. 4º –EL OFERENTE adjudicado deberá dar cumplimiento a los Artículos 39, inc. c) y 41 de la Ley 3439/2007.----------

Art. 5º. - COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Lic. Ángel Gabriel Franco Maqueda
Secretario General

Abg. Pedro Milciades Duré Arguello
Gobernador